

DATOS NODOCENTE			
APELLIDO/S:		NOMBRE/S:	
DEPENDENCIA:		D.N.I. N°:	
DEPENDENCIA:		AREA:	
LICENCIA EXTRAORDINARIA			
<p>A la Secretaria de Asuntos Nodocentes Sra. Ruth Diaz Bazan</p> <p><u>Su Despacho:</u></p> <p>Por intermedio de la presente me dirijo a Ud. para solicitarle Licencia Extraordinaria por Emergencia Sanitaria, mientras subsista la suspensión de clases en establecimientos jardines maternos, guarderías, niveles iniciales, primarios y secundarios, en mi carácter de progenitor, progenitora y/o tutores a cargo de menores de edad, según lo informado mediante el Boletín Oficial Res. N° 207/2020 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a la que adhiera la Universidad Nacional de La Rioja; a partir del día de la fecha y hasta tanto el Comité de Emergencias de la UNLaR determine la ratificación o modificación de la mencionada medida.</p> <p>Sin otro particular, la saludo a Ud. muy atentamente.-</p>			
Apellido y Nombre del Hijo/a	Edad	Establecimiento Educativo al que concurre	Nivel
<p>_____</p> <p>Firma agente Nodocente</p>			
VERIFICACIÓN DE SUBSECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS			
Posee certificado de Escolaridad	SI	NO	
Observaciones:			
<p>_____</p> <p>Firma del Responsable</p>			
<p>Boletín Oficial Res. N° 207/2020 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social Artículo 3.-Dispónese que, mientras dure la suspensión de clases en las escuelas establecida por Resolución N° 108/2020 del Ministerio de Educación de la Nación o sus modificatorias que en lo sucesivo se dicten, se considerará justificada la inasistencia del progenitor, progenitora, o persona adulta responsable a cargo, cuya presencia en el hogar resulte indispensable para el cuidado del niño, niña o adolescente. La persona alcanzada por esta dispensa deberá notificar tal circunstancia a su empleador o empleadora, justificando la necesidad y detallando los datos indispensables para que pueda ejercerse el adecuado control. Podrá acogerse a esta dispensa solo un progenitor o persona responsable, por hogar.</p>			